

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los Accionistas y miembros del Directorio de
COMPURED S. A.

He revisado el Balance General cortado al 31 de diciembre de 1998 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoría generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

1. ASPECTOS BASICOS POR RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento los siguientes detalles:

- 1.1 Los Administradores de la Compañía han respetado las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio.
- 1.2 El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico de 1998.
- 1.3 En mi opinión la correspondencia, los libros de actas de Junta General del Directorio, libros de accionistas, comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.
- 1.4 Los Administradores de COMPURED S.A. han dado cumplimiento a lo señalado por artículo # 321 de la Ley de Compañías.
 - a) Han remitido a la oficina del comisario los Balances de Comprobación de junio y diciembre del ejercicio 1998.
 - b) Se han solicitado los estados de cuentas bancarios por los meses indicados anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.
 - c) Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.



- 1.5 De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa COMPURED S.A. se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardado contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastantes claridad y puntualidad.
- 1.6 Se ha revisado las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 1998 contra los registros de contabilidad básicos: Mayor, Auxiliar y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.
- 1.7 En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presenta razonablemente la situación financiera de COMPURED S. A. al 31 de diciembre de 1998.

Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

2.- INDICES FINANCIEROS 1995 Y 1996.

| | 1997 | 1998 |
|-------------------------------------|------|------|
| 2.1 INDICE DE LIQUIDEZ | | |
| a) Razón Corriente | | |
| Activo corriente / Pasivo corriente | 1.12 | 1.44 |
| 2.2 INDICE DE ENDEUDAMIENTO | | |
| a) Razón de la Deuda | | |
| Pasivo total / Patrimonio | 3.96 | 1.53 |
| b) Índice Patrimonio / Activo | | |
| Patrimonio / Activo Total | 0.20 | 0.40 |
| 2.3 INDICE DE RENTABILIDAD | | |
| a) Margen Bruto | | |
| Utilidad Bruta / Ventas Netas | | .39 |
| b) Margen Neto | | |
| Utilidad Neta / Ventas | 0.0 | 0.01 |



La empresa COMPURED S.A. ha tenido poco movimiento comercial durante 1998.

3.- ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS.

Los estragos del Fenómeno El Niño han tenido eco durante 1998 en la economía del país, igualmente han repercutido la drástica reducción en el precio del petróleo y la crisis financiera internacional. En un contexto económico muy difícil inicia su gobierno el Dr. Mahuad. El primer objetivo logrado fue la firma del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador, poniendo fin a un conflicto limitrofe de más de 50 años.

En lo económico, el presidente Mahuad eliminó los subsidios al gas y a las tarifas eléctricas y de manera compensatoria creó el bono solidario para los ecuatorianos de menores recursos. Expidió la Ley de Rendimiento en Materia Económica en el área de Tributación-Financiera con el afán de reactivar el sector productivo, fortalecer al sistema financiero mediante la creación de la Agencia de Garantía de Depósito y disminuir el déficit fiscal creando el impuesto del 1 % a la circulación de capitales.

El crecimiento del Producto Interno Bruto al cierre de 1998 fue del 0.8%. Así mismo, el monto de importaciones de 1998 alcanzaron 5496 millones contra 4955 de 1997 (hubo un incremento del 10.9%); en cambio, las exportaciones de 1998 totalizaron 4133 millones de dólares en comparación a 1997 que totalizó 5264, (disminuyó 21.5%). Por primera vez en muchos años Ecuador tiene una Balanza Comercial negativa de 957 millones.

La RMI disminuyó de 2069 millones en 1997 a 1698 millones en 1998 (17.9% en relación al año anterior). La inflación anual de 1998 fue de 43.4% que se incrementó a la obtenida en 1997 de 30.6% (aumentó 12.8%).

El dólar al mercado libre a Diciembre 31 de 1998, cerró a un tipo de cambio para la venta, de S/.6.770 cada dólar, que comparado el cierre de 1997 que fue de S/. 4.417; tuvo un incremento del 53.3%.

La tasa de interés referencial del sistema financiero cerró al final de 1998 en un 62.8% anual para las operaciones activas suces y en 48.2% para las operaciones pasivas.

Agradezco la confianza brindada al suscrito por los accionistas y demás miembros del Directorio de COMPUREL como sus administradores para la presentación de este informe.



C.P.A. PILAR YAGUAL NAVARRO
Comisario Principal

Guayaquil, abril 30 de 1999



20 MAYO 1999

INFORME COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DE 1997

INDICE

- I. Informe del Comisario
 - A. Balance General
 - B. Estado de Pérdidas y Ganancias

- II. Información suplementaria
 - A. Opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

 - B. Comentarios sobre las operaciones del año 1997 y análisis comparativo de los principales indicadores financieros.

07 AGO. 1998

